

## Peligro conjurado

Creemos, en efecto, que el desparejado el riesgo que en días anteriores se había a España. Lo que más alarmaba a la opinión, y a nosotros con más razón, era ver cómo varios de los periódicos intervencionistas—más o menos abiertos—tenían relación estrecha con ministros de la Corona; pero ya nos habíamos ayer la retirada que empujaban a realizar esos colegas ante la repulsa manifiesta y ardorosa del país, y que ayer pudo apreciarse de manera aún más ostensible.

La presunción, muy fundada, de que la Nota en que el Gobierno español contesta a los Imperios centrales se acomodó a los intentos antipatrióticos de ese sector de la Prensa a que aludimos, ha contribuido a que la tranquilidad renazca. Y, en fin, pasó el nerviosismo incoherente de los aliados más furiosos, con excepción de Melquíades Álvarez y D. Alejandro Lerroux, hombres condenados por la conciencia nacional como políticos que no están al servicio de su Patria, que quedan al margen de ella.

En las polémicas periodísticas de estos días y en la actitud decidida y energética de la Prensa sincraramente neutralista habrá encontrado el Gobierno sólidos puntos de apoyo y defensa contra ciertas presiones, si es que las hay; y la serenidad y firmeza del pueblo español, su criterio neutralista avasallador y cerrado, le permiten decir a todas las Potencias extranjeras que España conserva el dominio de sí misma, a pesar de la configuración universal, que ha trazado con mano segura su camino y que no se apartará de él ni una línea mientras la guerra dure.

Esta actitud, tal estado de ánimo, pudo comprobarse ayer en los cafés, en los Casinos, en cualesquiera sitios donde las gentes se congregan y charlan sobre los sucesos del día... sin excepción el Congreso, donde el sábado hervían las pasiones. No contradice estos juicios la manifestación neutralista que se celebró ayer. Fue consecuencia de la campaña intervencionista, que, si bien agoniza, aun no ha muerto; pero, seguramente, no se repetirá, porque—volvemos a decirlo—nos vuelvo a los ánimos la serenidad y la confianza, por ahora. Esa manifestación, que no pudo tener gran importancia porque fue espontánea, no organizada; ideada y realizada por un grupo de individuos, debe servir, sin embargo, como barómetro.

Los que la presenciaron pudieron advertir la perfecta comunidad de sentimientos entre los manifestantes y el público. Bien es verdad que la significación del hecho no entraña novedad alguna y es mera confirmación de lo que en España no es posible desconocer: la unanimidad del sentimiento neutralista.

Porque las circunstancias son exactamente como las bosquejamos; nos parece imprudente cerrar las Cortes, suspender las garantías, establecer la nueva censura o cualquier otra medida propia de instantes anormales o difíciles. El Gobierno es el primer interesado en no mostrarse inferior al país en serenidad de espíritu, y su deber, de otra parte, le impone una leonada labor legislativa que dé solución a los problemas pendientes, agravados por los últimos acontecimientos internacionales, y a los que ya se inician o hayan de plantearse en el futuro.

Por lo que afecta a los periódicos creemos y esperamos que las cosas vuelvan a quedar según se convino el 31 de Enero en el Ministerio de la Gobernación. Aquí no ha habido otros perturbadores que los diarios intervencionistas: espesas reses totalmente en su campaña, en los defensores acérrimos y constantes de la neutralidad no hallará el Gobierno una frase ni una palabra que estén en desacuerdo con el espíritu de patriótica serenidad que se nos encareció a todos.

Conste, a la vez, que quedamos alertas, porque el peligro pasado puede reproducirse cualquier día, y una confianza excesiva, una negligente quietud, podrían tener graves y funestas consecuencias.

## LA MOVILIZACIÓN CIVIL

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 6  
De probable que el Gobierno presente al Senado, ante el Senado, el proyecto de movilización civil.

## EL VIAJE DE NIVELLE

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO LYON 6  
El general Nivelle ha vuelto a Francia después de haber pasado algunos días en el mando supremo del ejército italiano. Durante su visita al frente italiano, donde llegó el 1 de febrero, el general ha tenido frecuentes y cordiales entrevistas con el general Cadorna, en compañía del cual pasó revista a una parte de las tropas italianas en las montañas del Carso.

## OTRO GOBIERNO

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 6  
De Petrogrado dicen ser posible se constituya un Ministerio administrativo formado

## La neutralidad española, violada por los ingleses

Nos ha hablado con gran indignación del caso del «Tavira». Ya hemos dicho claramente lo que pensamos respecto a este desagradable asunto. Si el barco fué cañoneado dentro de las aguas jurisdiccionales, nos debe Alemania una reparación.

A nosotros no nos ciegan las «filias» como a esos matecatos, que por un simple telegrama particular piden que vayamos a una ruptura diplomática, y, en cambio, permanecen impasibles ante los ultrajes que nos infligen los aliados, y hasta los aplauden y justifican.

Queremos que la bandera de nuestra querida Patria sea respetada por todos los beligerantes, y nuestro enemigo será el que intente mancillarla. Hoy por hoy la nobleza nos obliga a confesar que no son precisamente los Imperios centrales los que tratan con desdén y menosprecio la neutralidad española.

Se habla del caso del «Tavira» y, en cambio, se ocultan hechos tan vergonzosos como los que vamos a denunciar, hechos que el Gobierno comprobará fácilmente y que personas autorizadas nos aseguran bajo palabra de honor.

El vapor «Traus», de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se hallaba prestando servicio de vigilancia en la bahía de Algeciras, fuera de la enfilaación de Punta Mala con Sierra Bullones, que es, según los ingleses afirman, el límite de sus aguas jurisdiccionales, y recibió en pleno día, a pesar de la bandera española y de la insignia de la Arrendataria, un disparo de bala que por un verdadero milagro no echó el barco a pique. Del cañonero británico que perpetró esta agresión dijeron como única excusa que el cañonazo era un aviso para que el buque se detuviera. Levantóse un atestado y se formuló una reclamación, que el Gobierno inglés no ha tenido a bien contestar.

Otro día el vapor «Cabo Lucejo» es detenido al entrar en la bahía de Algeciras, en aguas españolas, lo llevan a Gibraltar bajo amenaza de cañonearlo, es registrado y tiene que ser puesto en libertad porque no le encuentran contrabando ni nada sospechoso; sale para su destino el buque, y al volver a Algeciras, en medio de la bahía, otro cañonero inglés lo enfoca con su proyectil y le dispara un cañonazo, cuya bala cae a un metro de distancia del costado del buque.

Y es—como dice muy bien nuestro

### GRAVISIMA DENUNCIA

comunicante—que para ellos no existen aguas jurisdiccionales, ni aun las que por misericordia nos concedieron; no hay más que «asomarse» a cualquier azote del pueblo de Algeciras para convencerse de ello y ver treinta o cuarenta vapores fondeados desde Punta Mala a las desembocaduras de los ríos Pelmones y Guadarranque, vapores todos ellos armados y que son conducidos allí por los prácticos ingleses, por cuyos servicios en aguas españolas cobran cuatro libras esterlinas de propina, haciendo desde allí los referidos vapores todas sus operaciones con Gibraltar, como si aquellas aguas fueran inglesas; y cuando sucede, como ayer, que entre los vapores fondeados en Algeciras figura alguno griego, los torpederos ingleses, dentro de la bahía española, rondan en servicio de vigilancia a causa del bloqueo de Grecia.

A las limitadas reclamaciones de las autoridades de Algeciras contestan los ingleses que necesitan de nuestra ayuda para descongestionar el puerto de Gibraltar.

Pero hay algo más grave, que reclama una inmediata y enérgica medida del Gobierno español.

Los botes armados que Inglaterra usa para la vigilancia del Estrecho llevan exclusivamente dotaciones de marineros españoles, reclutados en Algeciras y en Tarifa.

El móvil que se persigue no puede ser más claro. Así, por una miserable soldada, economizan vidas inglesas, y de paso nos exponen a un serio compromiso con Alemania. Cualquiera día se sabrá que un submarino ha echado a pique alguna de estas lanchas, porciendo varios marineros españoles. Habrá un movimiento de indignación, quién sabe si un amago de tirantez o de ruptura entre Alemania y España, y esto es precisamente lo que Inglaterra busca para realizar su ideal de que todas las costas españolas sean una prolongación de Algeciras y nosotros no podamos salir indemnes de la espantosa hoguera que consume las fuerzas de todos los pueblos de Europa.

Hay más todavía; existen otras vergüenzas que seguiremos denunciando. Por hoy basta.

Señor ministro de Marina: Apelamos a su recto y probado patriotismo.

CIRICI VENTALLÓ

### DE INGLATERRA

#### Declaraciones de George

Francia movilizó la sexta parte de su población

Se necesitan voluntarios

SERVICIO TELEGRÁFICO

Nuevos créditos de guerra.

LONDRES 6

El rey Jorge abrirá el Parlamento mañana.

El discurso del Trono tratará únicamente de los medios que el Gobierno piensa emplear para alcanzar lo más rápidamente posible la paz victoriosa.

Desde mañana la Cámara de los Comunes se ocupará de votar nuevos créditos para los gastos hasta el 31 de Marzo.

El Parlamento votará una ley prolongando por un año más su duración.

LONDRES 6

Hoy se ha celebrado en Westminster un mitin, en el que se trató del servicio nacional, que presidió Mr. Arthur Henderson, Mr. Lloyd George, primer ministro, Mr. Neville Chamberlain, director general de los servicios nacionales; Mr. John Hadji, ministro del Trabajo; el Arzobispo de Cantorbury, el alcaide mayor de Londres y gran número de eminentes personalidades.

Mr. Henderson dijo que la urgencia de la organización del servicio nacional estaba confirmada por la nueva política de terrorismo de los soviéticos.

Conviene, pues, movilizar todos los recursos y resolver el problema de la mano de obra, mediante la cooperación cordial de todos los países.

Mr. Chamberlain declaró que los últimos actos de Alemania revelan su desesperada situación. Para asegurarnos la victoria es preciso dar al ejército hombres jóvenes y robustos, capaces de resistir las fatigas de la guerra moderna.

Los jóvenes serán retirados de las industrias y serán sustituidos por los voluntarios que reclamamos.

Mr. Lloyd George, adhiriéndose al dicho por los oradores que le precedieron en el uso de la palabra, sostuvo lo dicho por ellos, afirmando que el número de voluntarios rebasará el de los necesarios.

«Debemos—dijo—enviar más hombres al frente para que nuestros sacrificios estén en relación con los realizados por nuestros aliados, entre otros Francia, que tiene movilizada la sexta parte de su población.»

También Mr. Lloyd hizo resaltar el inmenso número de obreros que emplean las construcciones navales y el importante papel que juega en esta guerra la marina inglesa.

Terminó insistiendo en un llamamiento a toda la nación, a fin de movilizar sus recursos humanos.

RUSIA POR DENTRO

### OTRO GOBIERNO

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 6

De Petrogrado dicen ser posible se constituya un Ministerio administrativo formado

### DE BILBAO

#### El Sr. Vázquez de Mella

SERVICIO TELEGRÁFICO

BILBAO 6

El documento orador tradicionalista don Juan Vázquez de Mella continúa muy mejorado de su enfermedad.

Hoy fué enterado de la información publicada por un diario madrileño, atribuyéndole supuestas relaciones con el embajador de Alemania en Madrid, príncipe de Reibitz.

El Sr. Vázquez de Mella considera inútil desmentir este infundido, por la sencilla razón de que ni su nombre personalmente al mencionado diplomático alemán.

### No se abrirá el Reichstag

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO

NAUEN 6

El «Berliner Tageblatt» califica de falso el rumor de una pronta reunión del Reichstag, 6, por lo menos, del Comité de Gobierno interior.

Hace pocos días fueron comunicadas y deliberadas en dicho Comité la situación actual e intenciones del Gobierno y mando supremo del ejército, tratándose en esta ocasión de todas las eventualidades que puedan resultar y que en parte están cumplidas ya.

No se piensa en convocar al Reichstag antes de la fecha acordada; es decir, el 23 del actual.

### En tercera plana:

MAESTRO DE PERIODISTAS

Eduardo-Adolfo Drumont

por RAFAEL ROTLLAN

DE MI CARTERA

PANORAMA MATRITENSE

LOS «GALGOS»

por CURRO VARGAS

### En cuarta plana:

SESIONES DE CORTES

La exención de derechos arancelarios puede constituir patente de fraude

### En quinta plana:

NOTAS POLITICAS

Diez mil obreros a la huelga

LAS SUBSISTENCIAS

En Madrid se establece la tasa

## Suiza no secundará á Wilson

### George pide nuevos alistamientos para atender á las necesidades del ejército

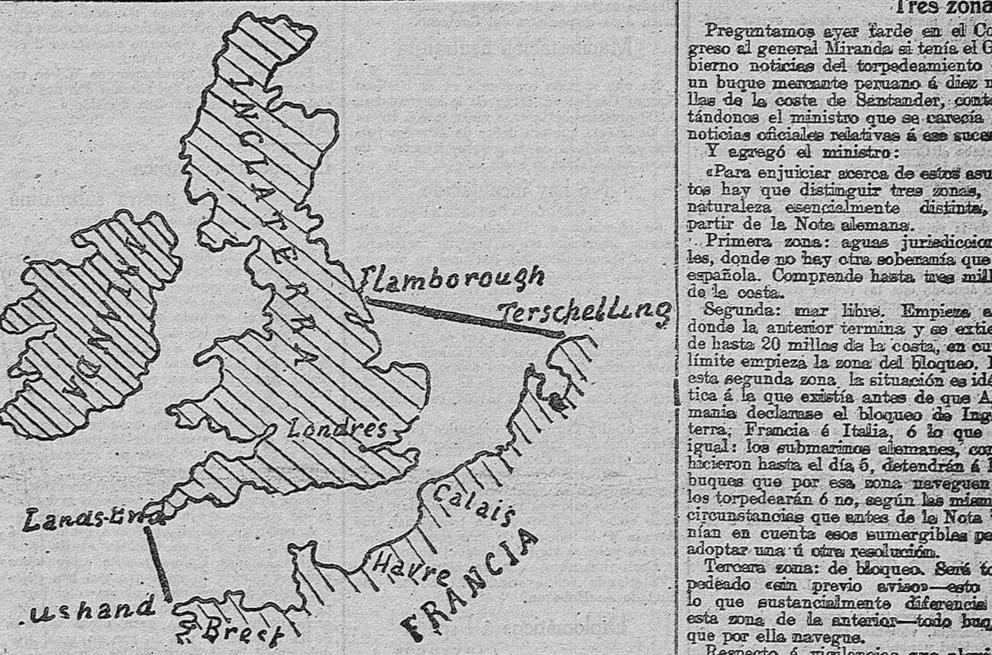
#### ¿Otro Gobierno ruso?

INGLATERRA.—Hoy se abrirá el Parlamento inglés, para votar nuevos créditos de guerra. En un mitin ha pedido Lloyd, después de declarar que Francia tiene movilizada la sexta parte de su población, el alistamiento de voluntarios para sustituir a los obreros jóvenes.

AIRE.—Un ataque inglés contra Bruselas.

VARIAS NOTICIAS.—Se habla de la formación de un nuevo Gobierno ruso, cuyos miembros no pertenecerán a ningún partido político. El jueves se discutirá en el Senado francés el proyecto de movilización civil. BLOQUEO.—Suiza se niega a secundar la actitud de Wilson. Así se deduce de los comentarios de la Prensa. «Le Temps» dice que los franceses no deben sentirse optimistas. En los Estados Unidos nadie quiere mantener la paz. Se acuerda armar todos los buques yanquis. ¿Gobierno nacional norteamericano? Wilson rechaza las ordenaciones del embajador austriaco. Este y el conde de Bernstorff se dirigen a Copenhague en un vapor escandinavo. Llegan a Bilbao un buque danés averiado y otro inglés armado en corso. Los buques españoles que se hagan a la mar a pesar del bloqueo, navegarán bajo la responsabilidad de sus armadores. Una Compañía inglesa gestiona la compra de barcos españoles. A causa de bloqueo han suspendido su salida de Vigo un vapor español, otro sueco y tres holandeses. La estación radiotelegráfica de la Torre Eiffel avisa a los barcos que los submarinos se muestran muy activos en el golfo de Gascuña y en la salida del Canal de la Mancha.

## Las rutas militares de Inglaterra á Francia



El Gobierno alemán, con pruebas indubiables que no han sido desmentidas de una manera categórica y fundamental, se ha cerciorado de que los buques hospitales que hacen la travesía entre la Gran Bretaña y Francia, además de cumplir su humanitaria misión de evacuación de heridos y enfermos, contraviniendo los preceptos de las Convenciones de La Haya y de Ginebra, que regulan la guerra marítima, han sido empleados, bajo la enseña de la neutralidad, para el transporte de tropas y municiones entre la Gran Bretaña y las fuerzas que luchan en Francia y Bélgica. Estos hechos han determinado que el Gobierno alemán señale en dichas rutas militares una zona prohibitiva, que, según se ve en el croquis que acompaña a estas notas, es la zona que parte por el Norte de Flamborough Head hasta el faro de Terschelling, y por el Sur, desde Ushant a Land's End.

Como los buques hospitales que navegan por estas zonas serán tratados como buques de guerra, Inglaterra, como represalia, dice que embarcará en dichos buques prisioneros alemanes.

Como ven los lectores, nos encontramos frente a nuevas violaciones del Derecho internacional, cometidas por ambos grupos contendientes. Inglaterra abusa llevando tropas y municiones a los teatros de la guerra en buques hospitales, y provoca el abuso de Alemania, que volará aún los buques hospitales que no sigan determinada ruta. La Gran Bretaña toma a abusar llevando prisioneros alemanes en los barcos hospitales.

La crisis del Derecho internacional es radicalísima...

## Un radiograma de Berlín

SERVICIO TELEGRÁFICO

Buscando la ayuda de España.

PARIS 6

Como motivo de la ruptura germanoyanqui, empieza a preocupar la cuestión del aprovisionamiento de los franceses y belgas que viven en territorios invadidos, y del que antes se ocupaba una Comisión hispanonorteamericana.

Se intenta sustituir a los delegados yanquis por otros españoles ó de otros países neutrales, y al efecto se han entablado gestiones cerca del Rey de España para que sea él quien trate el asunto.

## Sólo hay siete supervivientes

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO

LONDRES 6

En la visita al frente francés, Bernard Shaw recibió un radiograma del vapor «Aurora», que salió a socorrer a los miembros de la expedición de Shackleton al Polo Sur, y que se hallaban desde hace dos años en la bahía de Roca.

Sólo hay siete supervivientes.

## El teatro español en Inglaterra

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 6

La notable Sociedad The Pioneer Players ha representado en la noche del 4 el gran drama español, de D. José Echegaray, «Mancha que limpia», con gran éxito, del que toda la Prensa se hace eco.

## La escasez de carbón

SERVICIO TELEGRÁFICO

VIGO 6

Desde el día 15 quedaron suspendidos cuatro trenes entre Vigo y Pontevedra, por escasez de carbón.

## Cabos sueltos

### Tres zonas

Preguntamos ayer tarde en el Congreso al general Miranda si tenía el Gobierno noticias del torpedeamiento de un buque mercante peruano ó diez millas de la costa de Santander, contestándonos el ministro que se carecía de noticias oficiales relativas a ese suceso. Y agregó el ministro:

«Para enjuiciar acerca de estos asuntos hay que distinguir tres zonas, de naturaleza esencialmente distinta, a partir de la Nota alemana.

Primera zona: aguas jurisdiccionales, donde no hay otra soberanía que la española. Comprende hasta tres millas de la costa.

Segunda: mar libre. Empieza allí donde la anterior termina y se extiende hasta 20 millas de la costa, en cuyo límite empieza la zona del bloqueo. En esta segunda zona, la situación es idéntica a la que existía antes de que Alemania declarase el bloqueo de Inglaterra; Francia é Italia, 6 lo que es igual: los submarinos alemanes, como hicieron hasta el día 5, detendrán a los buques que por esa zona naveguen y los torpedearán ó no, según las mismas circunstancias que antes de la Nota tenían en cuenta esos sumergibles para adoptar una ó otra resolución.

Tercera zona: de bloqueo. Será torpedeado «sin previo aviso»—esto es lo que sustancialmente diferencia a esta zona de la anterior—todo buque que por ella navegue.

Respecto a vigilancias que alguien dice que se han establecido en los puertos españoles, con relación á los buques alemanes—añadió el general Miranda—, pueden ustedes negarlo en absoluto. Yo no he dado ninguna orden en ese sentido, ni los comandantes de los puertos me han comunicado la adopción de medida alguna en ese sentido. Por ahora, creo que no hay por qué vigilar puertos ni buques.»

### Los alarmistas

Prosiguen su labor; no sabemos si excede su impudor á su necesidad.

Ayer decían que en las raldas de Santander había sido hundido un buque peruano por un sumergible alemán. La noticia era tan falsa como las anteriores en días anteriores echadas á volar.

### ¿Manejos?

Se dijo ayer, y los colegas de la noche acogieron el rumor, que se preparaba en Barcelona una manifestación en honor de Lerroux, que, aunque exclusivamente política, se presentaría luego como intervencionista. La maniobra es tan burda como explicable, y creemos que sus organizadores no se atreverán á llevarla á la práctica.

El incidente de Valanona los habrá convencido de que el pueblo español está dispuesto á mantener inculme, por todos los medios, la más estricta neutralidad.

### ¡No son españoles!

Con referencia á las graves danzacias que hace en su interesantísimo artículo de hoy nuestro compañero señor Cirici Ventalló, nos parece oportuno recordar que con causas de pérdida de la nacionalidad española, según el artículo 1.º de la Constitución y 20 del Código civil, el admitir empleo de otro Gobierno ó entrar al servicio de las armas de una potencia extranjera sin licencia del Rey.

Así, pues, si un buque inglés que en el Estrecho de Gibraltar—ó en otra parte—realizase servicio militar de vigilancia, con dotación española, fuese hundido por un sumergible alemán y pereciesen sus tripulantes, sería inútil querer plantear cuestiones, promover conflictos ni pedir que nuestro Gobierno dijese al de Alemania reclamación alguna; porque esos españoles han perdido su calidad de tales.

Así lo disponen nuestras leyes... conviene no olvidarlo.

### Un almirante á la reserva

SERVICIO RADIODIAGRAMÁTICO

MADRID 6

Se ha anunciado que el almirante



DE MI CARTERA Panorama matritense LOS «GALGOS»

En el Botánico, de cara a los Jerónimos... En el campo de la gran plaza de Neptuno... En el grupo arizor, quince ó veinte...

GUERRA SUBMARINA

Un telegrama oficial de Berlín, recibido el día 26... Los submarinos, dice que durante el pasado mes han hundido 152 buques...

LA SUBSISTENCIA En Madrid se establece la tasa del pan

Reunión de la Junta provincial

Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias... No se tomó ningún acuerdo de importancia...

La tasa del pan

Ayer, después de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento... La idea fundamental de «La France Juive» es esta: La sociedad francesa, tan brillante y gloriosa en otros tiempos...

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, practica gestiones que interesan al profesorado oficial ó privado...

LEYENDO PERIODICOS

Los alemanes tratan, á cualquier precio, de buscar la decisión de la guerra este año... En literatura, más constantemente el periodismo...

CRONICA DE SOCIEDAD

En el Colegio de las Esclavas del S. C.

Ayer tarde, y en el salón de actos de este aristocrático colegio, se celebró una interesante sesión...

Academia de la Historia

En su última sesión, la Academia acordó conceder la suscripción gratuita de su boletín á la cátedra de Cervantes de la Universidad de Londres...

Protección Médica

La Junta de Damas de esta institución benéfica celebró sesión general el 29 del pasado mes, en el Colegio de Médicos...

La manifestación de ayer

Ayer tarde, frente á la Redacción de «El Liberal», fuéronse reuniendo varias personas, hasta formar una crecida manifestación...

Cámara de la propiedad

Significativos elementos de los que constituyen la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid se han reunido á celebrar en el Hotel Ritz...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

EDUARDO-ADOLFO DRUMONT

El 3 de Marzo de 1844 nació en París Eduardo-Adolfo Drumont. Empleado algún tiempo en la Prefectura del Sena, abandonó pronto la Administración para dedicarse al periodismo...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

LOS DOMINGOS EN LA SIERRA

Con extraordinaria animación, á pesar de lo desagradable del día (no cesó un momento de nevar), se celebraron el último domingo los dos anunciados concursos de estos organizados por el Club Alpino Español...

EL DEBATE

teniendo en cuenta la buena acogida que el público dispensó á su anterior sorteo de regalos, ofrece á sus lectores 2.000 pesetas en el siguiente forma:

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS REGALOS

Todos nuestros lectores y suscriptoras que reúnan veinte de estos cupones lo consignarán en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS REGALOS

Todos nuestros lectores y suscriptoras que reúnan veinte de estos cupones lo consignarán en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS REGALOS

Todos nuestros lectores y suscriptoras que reúnan veinte de estos cupones lo consignarán en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS REGALOS

Todos nuestros lectores y suscriptoras que reúnan veinte de estos cupones lo consignarán en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

CONDICIONES PARA OPTAR A ESTOS REGALOS

Todos nuestros lectores y suscriptoras que reúnan veinte de estos cupones lo consignarán en nuestra Administración por un vale, que contendrá uno de los números que han de entrar en sorteo.

# La exención de derechos arancelarios puede constituir patente de fraude

## Son aceptadas dos enmiendas del diputado católico Sr. Solana. Se aprueban las bases 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> del proyecto de ley de Protección a las industrias.

Puntuals los señores diputados, en lo que va de legislatura, el señor presidente se muestra puntualísimo.

A las tres y media y cuatro minutos abrió ayer la sesión.

El Sr. Barcia rompió el fuego gracias a las preguntas, anunciando una interpección sobre el funcionamiento de estaciones radiotelegráficas glandestinas.

Probablemente, el Gobierno no admitirá tan estéril o peligroso debate. Estéril si se concreta al anuncio. Ni el Sr. Barcia, ni nadie, es capaz de decir cómo se evita el funcionamiento de estaciones radiotelegráficas receptoras.

Una sencillísima combinación con los alambres del teléfono, y cada ciudadano puede tener una en su casa... Esto lo ignorará de seguro el señor Barcia... Peligrosa, si el diputado reformista quiere repetir en el Salón de Sesiones de la Cámara popular parte de la conferencia que explicara en el cinematógrafo francés de la plaza de Bilbao. Allí, sin miedo a que nadie le contradijese, dividió a los germanófilos en «malvados, idiotas e ignorantes». En el Congreso, en cualquier sitio donde lo público no fuese de voto, probablemente el Sr. Barcia atenuaría u omitiría la clasificación...

Vagones para León demandó el señor Barriobero; vagones para Zaragoza pidió al señor marqués de Arlanza. El Sr. Gasset apresuró a prometer vagones. Por desgracia, las promesas del Sr. Gasset, contra toda su voluntad, no siempre se cumplen, casi nunca se cumplen. El señor ministro de Fomento, se dice en los pasillos, «no tiene ni palabra mala ni obra buena».

Yo añado que sus deseos siempre son óptimos, mas ineficaces...

La discusión acerca del proyecto de ley sobre «Protección de industrias nuevas y fomento de las existentes» ha entrado en el período árido de las enmiendas a las bases... En las discusiones de la totalidad las coincidencias abundan, las miras elevadas se aplauden, las generalizaciones teoréticas dejan margen a la oratoria y abren puerta franca a las ilusiones y amplios ventanales a las perspectivas ríeñas. Los oyentes llegamos a creer en el mejor de los mundos; casi nos persuadimos de que la ley en cuestión es una panacea y de que la reconstitución y progreso de España va a empezar no bien se vote. Pero principio el debate del articulado, ó de las bases, y... el caleidoscopio no nos brinda sino colores negros. Cada orador señala un defecto. Y cada defecto señalado es tal que, de no remediarse, inutilizará la reforma y aun la convertirá en perjudicialísima.

Por Dios, señores! ¡por compasión! ¡Pónganse ustedes de acuerdo con ustedes mismos y no nos atormenten a nosotros!

No pregonen tantos bienes primero, para denunciar tantos males después. No nos esperancen al principio, para desencantarnos al fin...

Declaro que ya no sé cómo es la ley sobre Protección de industrias, etcétera, etc. ¡es buena ó si mala.

El vizconde de Eza, que si insistir sobre puntos desarrollados por el señor Canáls argüya en ella varias lunares, pero la alababa, declaró anoche en el pasillo circular que es rematadamente pésima y que cada sesión se demostraría peor.

Todo eso es horrible!.

En la batida de cargos en contra, en el capítulo de culpas, descoló el alegato del Sr. Maura. El Sr. Maura sabe ser orador, pero orador verdad, aun al saludar a un amigo. Su crítica acerba corre como un ácido. De la base cuarta no dejó sino la certidumbre

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

Termina diciendo que el hecho de mantener un principio, sostenido con éxito por muchos países, entre ellos Alemania, no puede constituir nunca agravio de ninguna clase para el Poder público.

El Sr. CANALS consume el segundo turno en contra de la totalidad de la base cuarta.

Por la Comisión, le contesta el Sr. GASCON Y MARIN.

El Sr. SUAREZ CORONA habla brevemente para adiciones, siendo contestado por el Sr. SALVADOR (D. M.).

Se levanta á hablar el Sr. CAMBO para consumir el turno tercero en contra de la totalidad de la base; pero el presidente de la Cámara, atendida la hora, suspende el debate.

Dese cuenta del despacho ordinario y del orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete y media.

en dicho edificio y en buenas condiciones. Salas de Justicia de la Audiencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace una relación de las gestiones que ha hecho para buscar un local en condiciones donde instalar la Audiencia, y ofrece al Sr. La Cierva que celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda, al que le comunicará de la proposición del arrendamiento.

El Sr. RIVAS MATEOS dice que la Audiencia podía ser instalada en el edificio hoy ocupa la Universidad Central, pero que para ésta un edificio más en condiciones con las exigencias de la pedagogía moderna.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que ya se pensó en la solución propuesta por el Sr. Rivas Mateos, y que con objeto de celebrarlo una conferencia con el Sr. La Cierva, acordó con el Sr. La Cierva que se abandonó la idea para no ensayar, siquiera fuese por un corto plazo, un ensayo.

Rectifican los Sres. RIVAS MATEOS y ALVARADO.

Se aprueba el proyecto.

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

en dicho edificio y en buenas condiciones. Salas de Justicia de la Audiencia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace una relación de las gestiones que ha hecho para buscar un local en condiciones donde instalar la Audiencia, y ofrece al Sr. La Cierva que celebrará una conferencia con el ministro de Hacienda, al que le comunicará de la proposición del arrendamiento.

El Sr. RIVAS MATEOS dice que la Audiencia podía ser instalada en el edificio hoy ocupa la Universidad Central, pero que para ésta un edificio más en condiciones con las exigencias de la pedagogía moderna.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que ya se pensó en la solución propuesta por el Sr. Rivas Mateos, y que con objeto de celebrarlo una conferencia con el Sr. La Cierva, acordó con el Sr. La Cierva que se abandonó la idea para no ensayar, siquiera fuese por un corto plazo, un ensayo.

Rectifican los Sres. RIVAS MATEOS y ALVARADO.

Se aprueba el proyecto.

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

de que constituirá una calamidad administrativa y... una dejación de soberanía.

El Sr. Maura contagió a los señores Canáls y Cambó, que hablarán en el mismo sentido que él...

Antes el Sr. Solana interviniera discretamente, logrando que la fuera admitida una enmienda...

A última hora el Sr. Gascon y Marin sintióse heroico.

—El ministerialismo, ¡ah, el ministerialismo!... Obliga el ministerialismo...

No logramos entender a qué obliga el ministerialismo según el Sr. Gascon y Marin.

A la tribuna llegó una distinción absurda: En política, el ministerial cura in verba magistris. En la labor, en las Comisiones, el ministerial es autónomo, y si se le quiere coaccionar, renuncia al acta, como el profesor de Derecho administrativo de la Central hiciera...

Es decir, que para el Sr. Gascon, una enmienda que aumente ó disminuya la cantidad consignada, verbigracia, en el presupuesto de Gobernación para gastos de material, es más importante, más «de conciencia», que un principio ó una orientación de la política internacional, «verbi gratia», ó de la instrucción pública... ¡Qué orden, qué graduación apreciativa tan admirable!

Tres cuartos de hora antes de concluir la sesión el hemiciclo presentaba aspecto poco edificante.

En los bancos de la mayoría, tres diputados.

En los de las oposiciones se habían formado numerosas tertulias.

El Sr. Burell y el Sr. Dato conferenciaban junto a la mesa del presidente.

Un ilustre diputado regionalista confeccionaba pajaritas de papel... según costumbre suya, evidentemente monamánica.

El señor ministro de Hacienda galvanizó un tanto la atención muerta, al subir a la tribuna, vestido de uniforme, para leer dos proyectos de ley.

A un reportero irrespetuoso le pareció un baritonito dispuesto a cantar «Los cadetes de la reina».

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones arancelarias, que se hacen ahora cada cinco años, se harán cada diez.

Conste, pues—dice el Sr. Alca—, que en el proyecto de ley no se crea ningún órgano para el establecimiento del derecho arancelario que no exista ya hoy.

El Sr. MAURA rectifica por segunda vez, insistiendo en que esta ley puede constituir una patente de fraude, pues ya hemos visto—dice—que material que debía ir á un astillero ó á una línea férrea fue luego á otros sitios.

Recordar que para evitar fraudes como los cometidos al amparo de las exenciones al material ferroviario, el Estado cobra derechos de Aduanas á los departamentos de Guerra y Marina.

Afirmo que las exenciones vienen á ser una renuncia á la integridad de la renta de Aduanas, y que, además, se sacrifica con ellas y por ellas el interés nacional de que el arancel sea orgánico.

Termina declarando que con la enajenación de facultades que hace el Gobierno compromete gravemente la vida de los que le sustituyan en un período de diez años.

El ministro de HACIENDA vuelve á rectificar, expresando su creencia de que con las ideas del Sr. Maura no se puede mantener el régimen de la Administración temporal.

Afirmo que el solo temor del fraude no es argumento bastante para rechazar una idea nueva.

El Sr. MAURA rectifica insistiendo en que hay dificultad igual ó mayor en la introducción de primeras materias que en la de material de ferrocarriles.

Si me estuviera permitido añadir, yo diría que esto era un lío ó más de un lío.

Porque habiendo podido filtrarse, como se filtró, el material de ferrocarriles, cómo no ha de suceder, en un grado mayor aún, tratándose de materias que son permeables, filtrables y evaporables?

Decidme, dígame el señor ministro de Hacienda, ¿ocurrirá con un industrial que introduzca en España una partida de productos con exención arancelaria. ¿Es que no va a poder llevar esos productos donde se le antoje? ¿Es que de un extremo á otro de la Península va á ir seguido y vigilado por una partida de carabineros?

Mas aún. Puede darse el caso de que un industrial produzca en España primeras materias de las que otro industrial utiliza en su fabricación introduciéndolas libres de derechos arancelarios. Pues bien: si uno y otro no llegan á entenderse, ¿qué es lo que hacemos?

Por eso le digo al señor ministro de Hacienda que yo ignoro por completo á qué vamos.

Ha de pagar el industrial por las primeras materias el precio que se le imponga?

El arancel es el regulador de los precios, y podría ocurrir que en ciertos casos tuviera cuenta montar una industria con el único objeto de introducir primeras materias libres de derechos arancelarios.

Afirmo el Sr. Maura que la estabilidad arancelaria es incompatible con el progreso de la industria, y que lo único que se va á conseguir con esta ley es la concesión de la franquicia arancelaria por cartas patentadas ó selladas, como en los tiempos de las camarillas de los reyes.

Prevé que, para cuando la guerra acabe, á las complicaciones de una reforma arancelaria se sumarán las complicaciones de concepciones que llevarían la perturbación al arancel.

Es que está haciendo el Gobierno—termina—una enajenación de la soberanía. Es tirar por la ventana las fortunas morales del Poder, como las tiraría el que no sabe lo que tiene entre las manos.

Rectifica el ministro de HACIENDA afirmando que el supuesto de que parte el Sr. Maura es falso, y que los temores que el Sr. Maura siente han de ser impedidos, precisamente, por el reglamento por el que ha de regirse la aplicación de la ley.

Dice también que el fraude es posible ahora que están sometidos á régimen especial los azúcares, los alcohóles, las patatas, etcétera, como lo será después, y sin embargo, ahora la Administración no toma medidas.

Niega rotundamente que se enajene la soberanía, pues los derechos arancelarios serán señalados por los mismos que los señalan ahora.

Añade que, si se aprueba el proyecto, las revisiones ar

DE BARCELONA

Fuerte temporal de agua y nieve

Nuestro comercio con las Repúblicas americanas

Reina un fuerte temporal de agua y nieve. El viento levanta mucho polvo en la calle de las Indias...

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones: GUERRA.—Nombrando inspector de Sanidad Militar...

"Gaceta," del 7 Febrero

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley...

GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto jublando, con honores de presidente de Sala de Audiencia Territorial, a D. Manuel Alonso López...

NOTAS POLITICAS Diez mil obreros a la huelga

El cierre de las Cortes

Por sí eran pocos los rumores que corren entre los políticos de que tocan a su fin las sesiones de Cortes de esta etapa...

10.000 obreros a la huelga

Las minas leonesas. Los señadores Sres. Allende, Uria y Saavedra han visitado al ministro de Fomento...

Los debates

El ministro de Hacienda dijo, después de la sesión, que hoy, a primera hora, se pondrá a discusión el crédito para la reconstrucción de las Salinas...

Proyectos de ley

En la sesión del Congreso de ayer el ministro de Hacienda leyó a los siguientes proyectos de ley: Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario...

INTOLERABLE

Se preparan delitos a la luz del día

Con motivo de las campañas periodísticas, que estos días han llegado a su más vivo momento, ha surgido una cuestión personal entre los directores de dos periódicos de Madrid...

LA NOTA DE ESPAÑA

Las últimas impresiones

Ayer tarde, a las seis, fue entregada a los embajadores de Alemania y Austria la Nota contestativa a la que enviaron los Imperios centrales a España...

Los ferrocarriles secundarios

Los diputados a quienes convocó el secretario del Congreso D. Mariano Alonso Castillo han dirigido al Gobierno una exposición, que dice:

Comisiones

Hoy se han reunido las Comisiones que entienden en los Reales decretos: regulando la renta de buques mercantes menores de 250 toneladas...

SUCESO MISTERIOSO

UN DESAPARECIDO

Una denuncia se presentó ayer en la Comisaría de la Universidad; según lo que en ella se relata, muy bien pudiera ser que un nuevo caso de esos crímenes espeluznantes viniera a engrosar la lista abierta por el capitán Sánchez, Nilo Sáiz, etc., etc.

MINISTERIOS El conde de Romanones, optimista

La Nota de España a los Imperios Centrales

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo—después de los malos ratos de estos días—ha recobrado su optimismo habitual, y al recibir hoy a los periodistas, no pudo contener su deseo de expansión:

GOBIERNO

Quiere tratar con ellos del plan parlamentario y de las necesidades del Gobierno, en relación con las Cámaras. Terminó el conde de Romanones su conversación diciendo que la Nota era descomulgada de todos los Gobiernos...

GOBIERNO

Cuando al mediodía de hoy habló con los periodistas, el ministro de la Gobernación quitó importancia a las manifestaciones celebradas ayer en Madrid, que el Gobierno, dijo, no consentir que se repitan, habiendo dado, al efecto, las oportunas órdenes al director general de Seguridad.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

7 DE FEBRERO DE 1917

Table with columns for BOLSAS DE MADRID, BOLSAS DE BILBAO, and various financial instruments like BONDS and STOCKS.

Cambios sobre plazas extranjeras

Francos de París, cheque, 50,70. Libras de Londres, cheque, 22,44.

BOLSA DE BILBAO

Hornos, 341; Resineras, 90; Explosivos, 253; Pelguerras, 127,25; Seta, 1.580; Martima, 1.180; Nortea, 345; Navales, 105.

Notas municipales

De la Gran Via. Hay un ingreso en las arcas municipales 1.600.000 pesetas, de los cuatro pertenecientes al primer trimestre.

Arbitrio sobre alcantarillado

Durante los días hábiles que median desde el 1 al 17 del actual, ambos inclusive, se halla expuesta al público en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales...

CONCURSO

Se anuncia para proveer una plaza de capitán de Ingenieros profesor en el Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.

SUPERNUMERARIO

Para a esta situación el teniente auditor de tercera don Tomás Claver.

CARABINEROS

Se concede el ingreso en dicho Instituto a los primeros licitados de Infantería D. Félix Minguez y D. José Cabaza Fernández de Castro.

PROFESORADO

Se dispone que el capitán profesor de la Academia de Infantería, D. Adolfo Prada, quede excedente y en comisión en dicho Centro...

CALIFICACIONES ECONOMICAS

HOGARES MICHEL PERRET QUEMANA POLVO DE CARBON

Aguinaga & Lezano

PRIM, 5

Los tintes para el pelo

son inofensivos y dan buen resultado cuando están garantizados en análisis químicos de no contener ningún producto que pueda perjudicar a la salud...

Los panaderos de Madrid, en huelga

Según comunicó el alcalde a los reporteros municipales, anoche le comunicaron los patronos panaderos la declaración de huelga, que, por lo tanto, empezará el próximo lunes.

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisartenses VULGO TRAPENSES

Los panaderos de Madrid, en huelga

Según comunicó el alcalde a los reporteros municipales, anoche le comunicaron los patronos panaderos la declaración de huelga...

Los tintes para el pelo

son inofensivos y dan buen resultado cuando están garantizados en análisis químicos de no contener ningún producto que pueda perjudicar a la salud...

Los panaderos de Madrid, en huelga

Según comunicó el alcalde a los reporteros municipales, anoche le comunicaron los patronos panaderos la declaración de huelga...

INFORMACION DE LA CASA REAL

nuevo ministro de Servia

Presentación de credenciales

Ayer asistieron a la representación de la ópera en el teatro Real, Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Presentación de credenciales

Como en punto de la mañana fue el momento de la recepción de credenciales por Su Majestad el Rey el ministro de Servia, Sr. Janovitch...

Despacho y cumplimientos

Su Majestad el Rey despacharon el despacho de comendador, el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Palmil-Jiménez

Acetate rico en dulzor, fluido y aromático.

Fomentad el ahorro con la famosa HUCHA AMERICANA

Es de acero laminado y no tiene llave. Al introducir la primera moneda queda cerrada, y ya no puede abrirse hasta depositar la moneda 50. El registro señala automáticamente las monedas ahorradas.

Tiene capacidad para 300 monedas de media peseta.

Precio, 6 pesetas.

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

EPILEPSIA ACCIDENTES NERVIOSOS PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

Vereterra y Cangas Palmil-Jiménez

Fomentad el ahorro con la famosa HUCHA AMERICANA

Es de acero laminado y no tiene llave. Al introducir la primera moneda queda cerrada, y ya no puede abrirse hasta depositar la moneda 50.

Tiene capacidad para 300 monedas de media peseta.

Precio, 6 pesetas.

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

Para envíos por ferrocarril, agregad 1,50

CHOCOLATE DE LA TRAPA FABRICADO POR Los Religiosos Cisartenses VULGO TRAPENSES

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO VIDA RELIGIOSA

Sección extraordinaria. Fue presidida por el duque de Almodóvar del Valle, y dio principio a las once en punto.

Por el ministro de Hacienda, mermando anualmente el alcázar.

Al terminar la sesión dijo el alcalde a los reporteros municipales que el bando marcando los precios del pan será fijado inmediatamente y comenzará a regir dentro de cinco días.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY. REAL.—No hay función. PRINCESA.—9,45 (octavo miércoles, de moda). ESPAÑOL.—Beneficio de las Casas de Socorro. Banda Municipal. La niña boba. Concierto por artistas del Real. La Goya y La Gioconda.—10. La meja de Goya y Una buena vara.—

SANTORAL Y CULTOS

DIÁ 7.—MIÉRCOLES.—San Romaldo, abad y fundador; San Teodoro, mr.; San Mateo, Ob.; San Basilio, rey, y Santa Juliana, virgen.

Nueva casa de Ejercicios.

A las tres de la tarde se celebrará el domingo próximo, en la capilla de las Congregaciones de la iglesia de San Francisco de Borja, la Junta general anual reglamentaria de la sección de caballeros de la Guardia de Honor.

Las señoras de la Adoración Divina y Nocturna tendrán día de retiro el día 9, en la capilla del Niño Jesús de Praga y María Reparadora, dirigido por el P. Velera, S. J.

Se están celebrando coismos cultos a Nuestra Señora de la Purificación y Candelaria, componiendo la cátedra sagrada, todos los días, a las cinco y media, el devoto cantor doctor D. Diego Tortosa.

Vacante en la Catedral de Madrid. Según edicto publicado en el último número del «Boletín Oficial del Obispaño de Madrid-Alcalá», está vacante, y ha de ser provisto por oposición, un beneficio con cargo de sacristía.

El término para presentar solicitudes y demás documentos que se requieren es hasta el 23 del actual.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña María Antonia Mardomingo Y TRAPERO VIUDA DE MAZAS Falleció en la paz del Señor el día 8 de Febrero de 1916 Después de recibir los Santos Sacramentos y la inauguración especial de la O. A. R. I. P.

Laboratorio Mecánico Guidotti (Sociedad Anónima) Tel. 4.370. Barcelona, Diputación, 105. La ESTERILIZADORA GUIDOTTI, para usos domésticos, libra de microbios infecciosos toda clase de alimentos: sirve, además, para obtener una sopa integral y un delicioso cocido.

Pastillas Alemanas DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN. Los rebozados, Bronquitis, Rinitis, Gonorrea, Catarros, Pulmonías, etc.

Joyería EL SOL J. PERALVER. Alhajas y condecoraciones de todas clases y precios. Vistas al contado y plazos. MAYOR. 46. Vici. líquida calzado de lujo. Botas para hombres desde 11,50 ptas.

LA SALUD recuperada en la naturaleza. ENFERMOS CRÓNICOS, LEED. ¿Sufre enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adelgazamiento? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostasteis? ¿Sufreis parálisis ó debilidad genitales? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual ó corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que nuestro infalible e inofensivo remedio lo encontraremos en la naturaleza usando un maravilloso

La Gran Vía. El acreditado taller de vidriero y fontanero de la calle de Hilo de Peñasco, 1 (antes Carballa), que fue de D. José María y D. José de Bilbao Puerto, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7.

SUBASTA DE UNA DEHESA EN CASTUERO (BADAJOZ). El día 24 de Febrero, a las doce horas, tendrá lugar en Madrid, D. de D. Antonio Turón (Vendepielajes, 4), la subasta de la Dehesa llamada «LA MULLA», término de Castuera, de 1.045 caballerías de tierra de labor, equivalentes a 586 fanegas de tierra, de varias cuadradas 10.000. Tipo de la subasta, 225.000. Titulos y pliego de condiciones, en la Notaría, de diez y doce y de tres y cinco.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTO RUIZ DE GAUNA VICTORIA. Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 18. (Confitería).

SANDALO PIZA Mil pesetas. Al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Remembrosos prácticos diariamente las prescriben, recomendando ventajosamente todos sus similares. Farmacia del doctor Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Gabinete Ortopédico DE JERÓNIMO FARRE GARCIA. ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. Hernias (quadrilateras) desviaciones vertebrales, etc.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS CARMEN, 16 - Teléfono 122 - MADRID. OBSEQUIO HUMANITARIO. A todo el mundo interesa conocer Los grandes almacenes de LA BRASILEÑA La casa más importante de España.

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS PAULINO PEREZ TOLEDO, 133. Preciosos lanaes vestido, metro 0,80. Franelas dos pelos, cruzadas, id. 0,70. Paños ingleses todos los colores, id. 1,75.

Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, etc., además enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el FOSFO GLEKO-KOLA Domenech, que reconstruye los tejidos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de este maravilloso tónico reconstituyente (en elegantes metalitos) a las personas que lo soliciten del autor, Dr. E. Domenech, Ronda de San Pablo, 71. Farmacia «Barcelonés».